



VALLENAR, 25 FEB. 2015

DECRETO EXENTO N° 0729

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 09 de febrero del 2015.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-24-L115 "MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE DEMARCACION PASOS PEATONALES EN VALLENAR"
- c.- El Decreto Exento N° 463 del 02 de febrero del 2015, que llama a Licitación Pública ID 2322-24-L115 "MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE DEMARCACION PASOS PEATONALES EN VALLENAR"

d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	35%
2 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente fórmula $PE = (\text{menor plazo} / \text{plazo ofertado}) * 35$ . Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos.	35%
3 Experiencia de los Oferentes	Experiencia en el rubro	30%

e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentó los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
16.733.411-3	Tomas Robinson Francisco	Mano de obra para trabajos de demarcaciones pasos peatonales en establecimientos educacionales en ValLENAR	\$ 1.500.000	Aceptada
76.327.249-4	YS INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN EIRL.	Mano de obra por trabajos demarcacion pasos peatonales en ValLENAR	\$ 1.500.000	Aceptada
11.724.540-3	pedro manuel	MANO DE OBRA EN TRABAJOS DEMARCACION PASOS PEATONALES VALLENAR	\$ 1.400.000	Aceptada

f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-24-L115 "MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE DEMARCACION PASOS PEATONALES EN VALLENAR", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
TOMAS ROBINSON FRANCISCO MALDONADO TAPIA	16.733.411-3



**DECRETO:**

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-24-L115 "MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE DEMARCAACION PASOS PEATONALES EN VALLENAR"

EMPRESA	RUT	MONTO MAS IMPUESTO
TOMAS ROBINSON FRANCISCO MALDONADO TAPIA	16.733.411-3	\$ 1.500.000.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-31-02-004-012-000 "Construcción, mantención y reparación Infraestructura Vial" del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
EDUARDO PERALTA FLORES  
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/EPF//HAC/hac